

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MARILIA GARCÍA RODRÍGUEZ-PIMENTEL
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0106

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

ASUNTO: Vista Evidenciaria

ORDEN

Durante el trámite procesal del caso de epígrafe, la parte Querellante ha esbozado unos planteamientos sobre los méritos una Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") el 24 de enero de 2020 y sobre las facturas emitidas por la Autoridad de Energía Eléctrica en cumplimiento de dicha Orden.

Así las cosas, en aras de brindar el debido proceso de ley a la parte Querellante, se **ORDENA** a las partes comparecer a una **Vista Evidenciaria** a celebrarse el **25 de marzo de 2020**, a las **9:00 a.m.** en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico. La Vista Evidenciaria se concentrará exclusivamente en la factura original con fecha de 8 de mayo de 2018 (Exhibit 1) y las facturas individualizadas emitidas por la Autoridad para los periodos cubiertos en la factura de 8 de mayo de 2019.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 12 de febrero de 2020. Certifico además que hoy, 12 de febrero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0106 y he enviado copia de la misma a: rebecca.torres@prepa.com y a marilia.grodriguez@maec.es. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Rico
Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Marilia García-Rodríguez Pimentel

P O Box 9056
San Juan, PR 00908-9056

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de febrero de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

